



MENDOZA, 30 AGO 2022

VISTO:

El EXP-CUY N° 429-2022 en el que alumnos de la Carrera de Especialización en Prosthodontia, solicitan se prorrogue el plazo de la presentación de su respectivo Trabajo Final Integrador, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Posgrado y Graduados, Prof. Esp. María Laura CALATAYUD, informa que las solicitudes cuentan con el aval del Director del Curso y se encuadran en la reglamentación vigente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 9 de agosto en curso, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por el término de SEIS (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la presentación del Trabajo Final Integrador de los alumnos de la Carrera de Especialización en Prosthodontia, que se detallan a continuación:

- AMADO DOTTO, DANIEL
- ARENAS SANDOVAR, MARIA FERNANDA
- DIAZ ROMARION, GERMAN
- GUTIERREZ, CINTIA VALERIA
- HERRERO, DOMINGO DIEGO
- JORQUERA, MARIA ELIANA
- MANUELE, BETIANA
- MARTIN CUELLO, RODRIGO ANDRES
- NUÑEZ, HORACIO NICOLAS
- OJEDA, JOSE ANTONIO
- QUINTANA, VICTOR CARLOS
- QUIROGA, JULIETA AMANCAY
- STOEHR, RODRIGO HERNAN
- SAEZ, SOLANGE CAROLINA
- VILLEDARY, NADIA YAMILA

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los interesados de los términos de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 106

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp., María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO